

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAIANE S.A.

En Guayaquil, a los 17 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el inmueble signado en planta baja del Edificio Sotavento, ubicado en Puerto Santa Ana 1-A, Guayaquil Ecuador, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía KAIANE S.A., a saber: 1.- Sr. Cesar Javier Mesa Maldonado, por sus propios derechos, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Srta. Juanita Mesa Salazar, por sus propios derechos propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sr. Cesar Javier Mesa Maldonado, y actúa como Secretario el titular Srta. Juanita Mesa Salazar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAIANE S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía KAIANE S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 17 de Marzo del 2017, a las 09h00, en el local ubicado en en Puerto Santa Ana 1-A, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y la Cuenta del Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, en el Puerto Santa Ana 1-A, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 9 de marzo de 2017.- Sr. Cesar Javier Mesa Maldonado.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Cesar Javier Mesa Maldonado quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas

concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Cesar Javier Mesa Maldonado no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

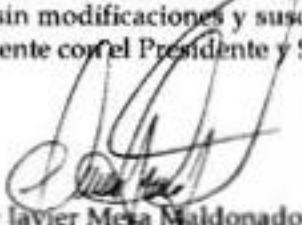
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Sr. Cesar Javier Mesa Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre una pérdida generada en el ejercicio económico del año 2016, por el valor \$ 1,499.13 propuesta que se concreta en los siguientes términos: realizar mejoras a los proyectos futuros de la compañía con la finalidad de obtener disminuir costos operativos.

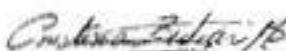
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de las mejoras para obtener una rentabilidad estable.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la CPA Cristina Bedrán Martínez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


César Javier Mesa Maldonado
Accionista-Presidente


Ing. Juanita Mesa Salazar
Accionista-Secretaria AD-HOC


C.P.A Cristina Bedrán Martínez
Comisario